



Ayuntamiento de Venta de Baños

ACTA CONSTITUCIÓN TRIBUNAL Y VALORACIÓN DEL CONCURSO DE UNA PLAZA DE DIRECTOR/A DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL , CONFORME AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS.

Expediente 796/2022

El día 14 de junio de 2023, a las 9:00 horas en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Venta de Baños, con emplazamiento en la Plaza Constitución,1 de Venta de Baños (Palencia) , se reúne el tribunal calificador designado para la realización de la valoración del concurso de una plaza de director/a de la escuela de educación infantil , conforme al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Venta de Baños, publicadas sus bases en el B.O.P, n.º 156 de fecha 30 de diciembre de 2022, asisten los miembros del tribunal formado por los siguientes:

PRESIDENTE:

Titular: D^a Jacqueline Ramos Gómez

VOCALES:

Titular: D^a Soraya García Iglesias

Titular : D.^a Piedad Almodóvar González

Titular D. Juan Pablo Camazón Linacero

Titular: D. Carlos Martín Martín

SECRETARIA:

Titular: D^a Maria Nuñez Llorente

Constituido el Tribunal, adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se procede a la valoración de la fase de concurso, conforme a la base séptima de la convocatoria, con la siguiente valoración:





Ayuntamiento de Venta de Baños

MÁXIMO 40 PUNTOS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL L máximo 60 puntos	CURSOS S máximo de de cursos y titulos academi cos 40	TÍTULOS ACADÉMICOS S máximo 10	PUNTOS TOTALES máximo 100 puntos
1	DOS SANTOS TRAPOTE, Sonia	***2928**	50	40		90,00
2	MORENO ARAGON, Pilar	***5457**	0	30	10	40,00
3	RODRIGUEZ GARCIA, Eva	***1519**	0	20,8		20,80
5	BRAVO TEJEDOR, Elsa	***3692**	0	0	10	10,00
6	SANCHEZ QUIRCE , Yolanda	***4654**	0	0	10	10,00
7	SERRANO GONZÁLEZ, Mario	***4835**	0	0	10	10,00
8	VÁZQUEZ SUAZO,Angela	***6033**	0	0	10	10,00

En caso de ser necesario, los puestos en el orden 5,6,7 y 8, se determinará su desempate, conforme a las base 8.2 de la convocatoria.

SEGUNDO.- Publicación del acta en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

TERCERO.- Publicada el acta de valoración del concurso en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del ayuntamiento, conforme a las base 8.3 de la convocatoria los interesados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación para presentar alegaciones.

